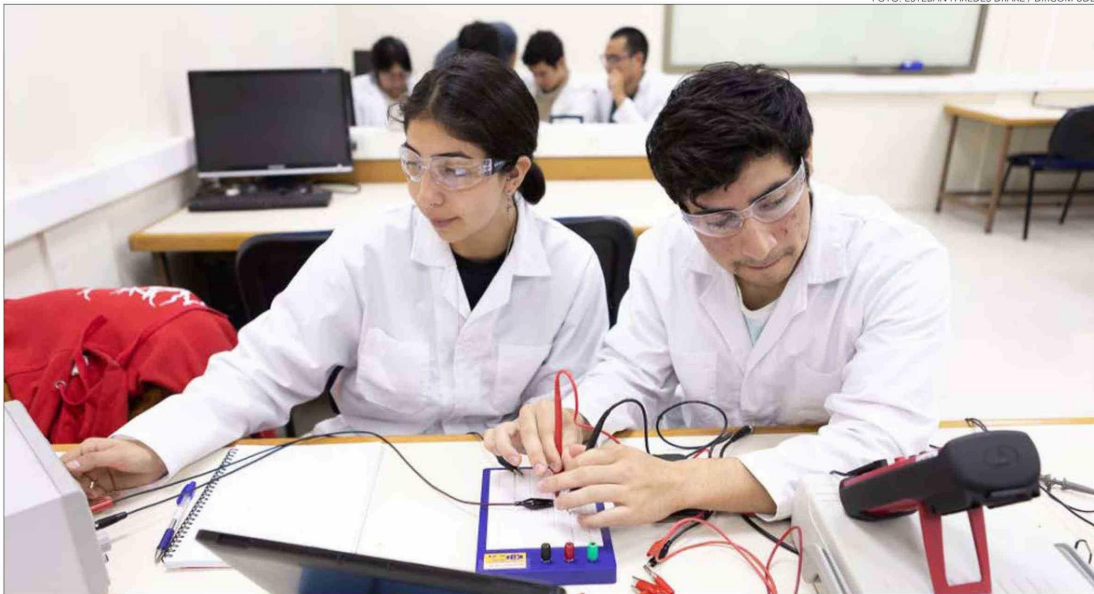


Ciencia&Sociedad

“ Lo que nos permite un avance hacia modalidades formativas mixtas que combinan la presencialidad con las actividades no presenciales sincrónicas y asincrónicas, e incluso -en el postgrado y en la formación permanente- abre la puerta a la formación 100% en línea. ”

Dra. Paulina Rincón González, Vicerrectora UdeC.

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRCOM UDEC



HITO UNIVERSITARIO

UdeC incorpora programas Minors en la actualización del modelo educativo para el desarrollo integral en pregrado

La actualización del modelo, que abarca los distintos niveles formativos que imparte la Institución, permite asegurar la pertinencia con las nuevas orientaciones estratégicas emanadas del Plan Estratégico Institucional 2021-2030.

Noticias UdeC

Una actualización recibió el modelo educativo de la Universidad de Concepción durante 2024, permitiendo de esta manera potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes. El documento es la carta magna que define los lineamientos con que las y los docentes deben entregar los contenidos a las y los estudiantes de pregrado, postgrado y formación permanente en sus clases.

El modelo actualizado recoge la experiencia institucional vivida durante la virtualización de los procesos forma-

tivos, o enseñanza remota de emergencia, como consecuencia de pandemia por Covid-19, “lo que nos permite un avance hacia modalidades formativas mixtas que combinan la presencialidad con las actividades no presenciales sincrónicas y asincrónicas, e incluso -en el postgrado y en la formación permanente- abre la puerta a la formación 100% en línea”, explicó la Vicerrectora de la Universidad de Concepción, Dra. Paulina Rincón González.

Esta actualización implica la alineación con las políticas institucionales transversales al quehacer académico que se han sistematizado en la Univer-

sidad de Concepción desde 2011 y hasta la actualidad. Entre ellas la Política de Calidad Institucional, Política de Equidad de Género y Diversidad Sexual, Política de Internacionalización y Política de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad.

“Estas políticas que tenemos hoy en día responden a las necesidades y tendencias actuales en educación superior. Asimismo, el modelo recoge la experiencia institucional vivida de la virtualización forzada de los procesos formativos o enseñanza remota de emergencia, como consecuencia de la pandemia por Covid-19. Esto nos per-

mite un avance hacia modalidades formativas mixtas que combinan la presencialidad con las actividades no presenciales sincrónicas y asincrónicas, e incluso abre la puerta a la formación 100% en línea en el postgrado y en la formación permanente”, complementó la Vicerrectora.

La actualización del modelo educativo fue aprobada por unanimidad por el Consejo Académico en abril de 2024.

Potenciar la interdisciplina

La revisión y aprobación del modelo se alinea con las directrices actua-

les de la planificación estratégica institucional y responde a las necesidades nacionales y a las tendencias internacionales, permitiendo incorporar, por ejemplo, programas Minors en las carreras de pregrado.

Los programas Minors son programas formativos de entre 18 y 27 créditos que se ofrecen con el objetivo de fomentar el desarrollo integral y la adquisición de competencias para el abordaje de problemas en forma interdisciplinaria y/o la profundización de áreas disciplinares específicas o ejes temáticos relevantes para la formación profesional.

Estos programas constan de un conjunto específico de asignaturas en un campo de estudio determinado y se centran en desarrollar habilidades y conocimientos en un área temática específica que profundice su formación profesional de base o bien la amplíe.

Al respecto, la Dra. Rincón destacó que esta posibilidad “es una necesidad en el contexto nacional y va en línea con tendencias internacionales, para que el estudiantado pueda contar con la posibilidad de personalizar su educación de acuerdo con sus intereses individuales, ya sea especializándose en áreas de estudio diferentes a las de su propia carrera o disciplina, o bien profundizando en temas muy específicos de su formación principal”.

Respecto de la implementación de estos programas, la Dra. Rincón destacó que el proceso avanza de manera exitosa y que “ya contamos con tres facultades que están diseñando 18 Minors los que esperamos sean ofrecidos durante este año 2025. Para ello, las carreras, a partir de las actualizaciones curriculares de sus planes de estudios, han estado elaborando propuestas que permitan una formación más robusta en líneas de desarrollo integral y/o de profundización, con el apoyo del equipo de la Dirección de Docencia.

Añadió que, en paralelo, se ha avanzado en la actualización de la reglamentación de pregrado para que, junto a otras actualizaciones, se incluyan los cambios para que los Minors se encuentren dentro de los mecanismos institucionales reglamentados.

Con respecto a la implementación total del modelo, la Vicerrectora celebró que esta avanza de manera articulada a través de la normativa vigente que se encuentra ad portas de ser enviada a Consejo Académico, habiendo pasado por las distintas instancias a nivel de Dirección de Docencia, Dirección de Postgrado y Coordinación de Formación Permanente.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

